I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000929

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 30 JUL 2019

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1447/2019 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/231/2019 y el Registro de Obligación Comprobante Folio N°71 ambos del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Ord. N°500/624/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/387/2019; el Decreto de Hacienda Nº1378, de 2018; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/387/2019 se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales**, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) que se girará nombre de doña **Ingrid Díaz Salazar**, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el que será destinados a financiar los gastos contemplados en el ítem 2: Gastos Internos, sub-ítem 2.1.3.99: Otros Gastos, del **Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales**, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, sancionado por Decreto Exento N°202/387/2019.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, sin perjuicio de la rendición que se deberá presentar ante el organismo público respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de Administración de Fondos 114.05.13 "Registro Social de Hogares".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

000929

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

OSN/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Encargado Programa
Cuentadante
Página Web.